



SOLICITUDES DE REINTEGROS Y TRANSFERENCIAS PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL 2015

Para realizar la solicitud de reintegro o transferencia para ingresar al segundo período Académico del año 2015 deberá adquirir un PIN (Número de Identificación Personal), en cualquiera de las oficinas del **BANCO AV – VILLAS o BANCO DE OCCIDENTE** del país. Dicho PIN se encuentra habilitado para ser usado de inmediato.

Valor del PIN: \$29.100 para transferencias internas (ref. 03) y reintegros (ref. 05)

Valor del PIN: \$102.750 para transferencias externas (ref. 04)

Venta de pines: Martes 21 de Abril- Viernes 19 de Junio de 2015

Registro de solicitudes en página web: Martes 21 de abril- Lunes 22 de Junio de 2015

Entrega de Documentación para: Hasta el Viernes 26 de Junio de 2015

Transferencias Internas o Externas

TANTO PARA SOLICITUDES DE REINGRESO COMO PARA TRANSFERENCIAS, SE DEBE SELECCIONAR PERIODO 2015-1

REINGRESO

Los aspirantes a reingreso no deben aportar ninguna documentación. El reingreso no es procedente en los siguientes casos:

- Para quienes hayan perdido la calidad de estudiantes al quedar Excluidos por Bajo Rendimiento Académico.
- Personas que habiendo sido admitidos en periodos anteriores no hubiesen solicitado la reserva de cupo (en tales casos deben inscribirse nuevamente).

> TRANSFERENCIA INTERNA

Para los aspirantes a transferencias la documentación se recibirá por correo certificado o en forma presencial en la Secretaría de la Oficina del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico hasta el Viernes 26 de Junio de 2015 de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Una (1) Carpeta del color del programa al cual va a transferirse (ver tabla de colores abajo)
- Formato de solicitud de transferencia diligenciado por Internet (si no logra descargarlo solicítelo en las ventanillas de Registro y Control al momento de entregar su documentación).



Juntos Hacemos Más Por la Universidad/

Nota: Si usted **no se encuentra activo** en el presente periodo académico y va a solicitar transferencia interna, deberá adicionalmente comprar el pin para reintegro y acercarse al Centro de Admisiones, registro y control académico para continuar con su proceso de solicitud.

Importante: Revise por favor la oferta de programas académicos disponibles (ver en la parte inferior).

USTED DEBE SABER QUE:

Los requisitos mínimos para estudio de la solicitud de transferencia interna son:

- 1. Promedio general no menor de 3.2
- 2. Haber aprobado por lo menos 30 créditos académicos en el respectivo programa o carrera.

No obstante lo anterior, cada Consejo de Facultad determinará la procedencia o no de la transferencia, de acuerdo a criterios como el número de cupos que estén disponibles para dicho proceso.

> TRANSFERENCIA EXTERNA

- Fotocopia autenticada del Diploma de Bachiller.
- Fotocopia Documento identidad.
- 2 Fotografías de tamaño 3*4 Fondo Azul
- Impresión de Pruebas Saber 11
- Certificados en original de las notas donde conste el promedio general acumulado y la intensidad horaria de las asignaturas.
- Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas y aprobadas, debidamente firmados y sellados por la autoridad académica competente en la Universidad de origen.
- Pensum o Plan de estudios.
- Constancia de poseer sanción disciplinaria en original donde conste los periodos en los cuales registró matricula y el promedio General o de carrera.
- Una (1) Carpeta del color del programa al cual va a transferirse (ver tabla de colores abajo)

Importante: Revise por favor la oferta de programas académicos disponibles (ver en la parte inferior).

USTED DEBE SABER QUE:

Los requisitos mínimos para estudio de la solicitud de **transferencia externa** son:

- 1. Promedio general no menor de 3.5 o el equivalente al 70% en otra escala de calificaciones
- 2. Haber aprobado por lo menos los dos (2) primeros semestres o 30 créditos académicos en el respectivo programa o carrera.
- 3. No haber estado por fuera de la Universidad de procedencia por un lapso superior a cuatro (4) semestres académicos.

No obstante lo anterior, cada Consejo de Facultad determinará la procedencia o no de la transferencia, de acuerdo a criterios como el número de cupos que estén disponibles para dicho proceso.



OFERTA ACADÉMICA PARA TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS

FACULTAD	PROGRAMA	HORARIO	CÓDIGO SNIES	DURACION EN SEMESTRES	METODOLOGIA
Administrativas, Contables y Económicas	Administración de Empresas	Normal / Especial	13976	10	Presencial
	Contaduría Pública	Normal / Especial	1708	10	Presencial
	Comercio Internacional	Normal	5244	10	Presencial
	Ciclo Técnico en Operación Turística	Normal	54991	4	Presencial
	Economía	Normal	7093	10	Presencial
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Derecho	Normal/ Especial	7800	10	Presencial
	Psicología	Normal	102932	10	Presencial
Ingenierías Tecnológicas	Ingeniería Agroindustrial	Normal	3237	10	Presencial
	Ingeniería de Sistemas	Normal	5095	10	Presencial
	Ingeniería Electrónica	Normal	7095	10	Presencial
	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	Normal	7094	10	Presencial
Bellas Artes	Lic. En Arte, Folclor y Cultura	Normal	91337	10	Presencial
Ciencias Básicas y de la Educación	Lic. Lengua Castellana e Ingles	Normal	11330	10	Presencial
	Lic. Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Normal	11734	10	Presencial
	Lic. Matemáticas y Física	Normal	1705	10	Presencial
Ciencias de la Salud	Instrumentación Quirúrgica	Normal	6686	9	Presencial
	Microbiología	Normal	8444	10	Presencial



Juntos Hacemos Más Por la Universidad?

TABLA DE COLORES DE CARPETAS PARA EXPEDIENTES- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS

COLOR DE CARPETA	PROGRAMA AL QUE HACE SOLICITUD	
Rojo	Contaduría Pública y Economía	
Azul	Administración de Empresas, Comercio Internacional	
Amarillo Mostaza	Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Matemáticas y Física, y Licenciatura en Lengua Castellana e inglés.	
Amarillo Bandera	Licenciatura en Arte, Folclor y Cultura, Psicología	
Negro	Ingeniería Electrónica, Ciclo Técnico en Operación Turística	
Verde	Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Agroindustrial y Licenciatura en Ciencias Naturales,	
Morado	Derecho	
Gris	Microbiología, Instrumentación Quirúrgica	

Tenga en cuenta que las solicitudes de Transferencias Internas y Externas son evaluadas por cada Consejo de Facultad del programa solicitado.

Le sugerimos al terminar imprima el pantallazo del registro de su solicitud, este es el soporte que se le pedirá en caso de alguna reclamación.

Luego de dar por terminado el proceso de registro en línea el PIN (Número de Identificación Personal). No podrá ser reutilizado

Si tiene dudas puede escribir a los correos: inscripciones@unicesar.edu.co o acercarse al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, Primer Piso de Biblioteca - Sede Campus Universitario (Valledupar-Cesar)